Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Consejo Provincial del discapacitado- la profunda preocupación por los recortes sufridos en las partidas presupuestarias para la atención integral de las personas discapacitadas. Los mismos dejan a innumerables familias en desamparo como a las instituciones que trabajan por la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 187/2001